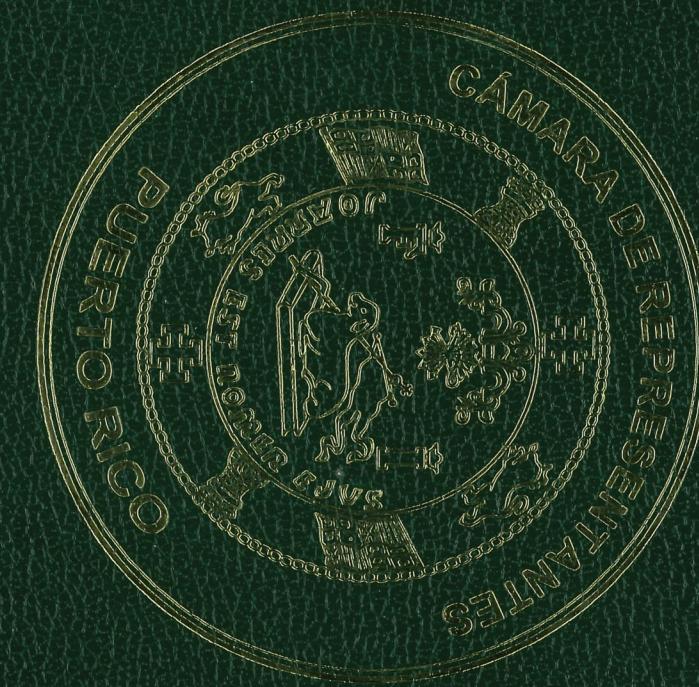


ESTADO LIBRE ASOCIADO

R E P R E S E N T A N T E S

D E

C Á M A R A



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
C A M A R A D E R E P R E S E N T A N T E S
C A P I T O L I O

Yo, BRUNILDA ORTIZ RODRIGUEZ, Secretaria de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, CERTIFICO, que la Cámara de Representantes, en Sesión celebrada el martes, 10 de abril del año en curso, a petición del Representante, Honorable Epifanio Jiménez Cruz, aprobó la Resolución de la Cámara 6542, que lee como sigue:

Resolución

Para extender la más cálida felicitación y el más sincero reconocimiento a nombre de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y su Vicepresidente, Hon. Epifanio Jiménez Cruz, al ilustre hijo de Carolina, Jesús T. Piñeiro, ante el evento de conmemorarse 110 años del Natalicio del Primer Gobernador de origen puertorriqueño.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nació el 16 de abril de 1897 en el Bo. Martín González de Carolina. Estudió en la Universidad de Puerto Rico, pasando luego a la Universidad del Estado de Pennsylvania donde obtuvo el Grado de Ingeniero. A su regreso, se dedicó a la siembra de la caña de azúcar y a la ganadería. Hizo su incursión en la política presidiendo la Asamblea Municipal de Carolina, su pueblo natal del 1929 al 1932. Fue seleccionado para presidir la Asociación de Colonos de Caña de Puerto Rico del 1933 al 1937 y se incorporó a la Administración para la Reconstrucción de Puerto Rico, la "PRRA".

Piñeiro Jiménez fue candidato a Senador por el Partido Liberal y luego, junto a Luis Muñoz Marín, Luis Negrón López, entre otros, fue miembro fundador del Partido Popular Democrático (PPD), separándose así del Partido Liberal. Fue electo Representante a la Cámara de Representantes desde el 1940 hasta el 1944.

Fue en este tiempo que el gobierno se lanzó a industrializar a Puerto Rico iniciando la Operación Manos a la Obra. Se creó el Banco de Fomento, la Compañía de Fomento Industrial. En el 1947 se concedió una exención contributiva a las fábricas e industrias que se establecieran en Puerto Rico. Entre el 1948 y el 1954 abrieron 325 industrias, elevando los productos manufacturados en la Isla de 26 millones a 120 millones. A la vez, se enfatizó en el programa de redistribución de tierras, en la instrucción pública y en la construcción de viviendas a bajo costo para los campesinos y obreros puertorriqueños.

La presión para conceder poderes negados hasta entonces por casi medio siglo a los puertorriqueños, dramatizado en el ataque a tiros de nacionalistas puertorriqueños al Presidente Harry S. Truman y al Congreso de los Estados Unidos, comenzó a obtener resultados con el nombramiento del Comisionado Residente Piñeiro al puesto de Gobernador de Puerto Rico en el 1945, por el mismo Presidente Truman. Se convertiría así Jesús T. Piñeiro en el primer puertorriqueño en toda su historia en ocupar en propiedad, el más alto puesto político en la Isla de Puerto Rico.

En el 1947, el Congreso, finalmente aprobó una ley concediéndoles el derecho a elegir nuestro propio gobernador por un periodo de cuatro años, con poder para nombrar los jefes de Departamentos, excepto los miembros de la Corte Suprema y el Auditor que seguirían bajo la tutela presidencial estadounidense.

En el 1948, el pueblo votó por primera vez en su historia para elegir a su gobernador, siendo electo Luis Muñoz Marín y Antonio Fernández Isern para Comisionado Residente en Washington D.C., ambos del Partido Popular Democrático (PPD), partido que ganó los siete distritos electorales, 76 municipios, 38 representantes y 17 senadores.

Ocupó la gobernación hasta el 1948. Muere el 16 de noviembre de 1952. Su cuerpo descansa en el Cementerio Municipal de Carolina.

Resuélvese por la Cámara de Representantes de Puerto Rico:

Sección 1.-Extender la más cálida felicitación y el más sincero reconocimiento al ilustre hijo de Carolina, Jesús T. Piñeiro, ante el evento de conmemorarse 110 años del Natalicio del Primer Gobernador de origen puertorriqueño.

Sección 2.-Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al señor Rodrigo M. Carreras, Coordinador General; al Club de Leones Jesús T. Piñeiro de Puerto Nuevo y al Ingeniero José E. Piñeiro, hijo del Prócer, empresario exitoso y modelo a seguir por nuestra ciudadanía.

Y para que así conste, extiendo, firmo y sello la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 10 de abril de 2007.


BRUNILDA ORTIZ RODRIGUEZ
Secretaria
Cámara de Representantes

HON. JOSE F. APONTE HERNANDEZ
Presidente
Cámara de Representantes



